

## A PROPOSITO DE UN GRAN ECONOMISTA COLONIAL, DON ANTONIO DE NARVAEZ Y LA TORRE

Escribe: SERGIO ELIAS ORTIZ

Al preclaro nombre del Precursor don Pedro Fermín de Vargas, señalado como "nuestro primer economista" en reciente artículo publicado en este *Boletín Cultural y Bibliográfico*, bajo la firma de Alberto Miramón, (1) tenemos que agregar otro, no menos brillante en nuestro concepto: el del Mariscal de Campo don Antonio de Narváez y La Torre, autor de la *Relación o Informe de la Provincia de Santa Marta y Río Hacha*, sobre aspectos económicos de estas regiones, que empieza a ver la luz en estas propias páginas al cabo de ciento ochenta y cuatro años de haber dormido el sueño del manuscrito en el archivo de algún bibliófilo.

Se trata, en efecto, de un cuaderno manuscrito de 20 x 15 cm., muy bien conservado y escrito en papel oficial de la época, con hermosa letra procesal y la ortografía del siglo XVIII. Consta el manuscrito de 68 páginas de texto, más cinco en blanco. Dentro de recuadros marginales, muy de moda en la época, aunque demasiado prodigados, se indica la materia de los párrafos que encabezan. Tales son las características externas del precioso documento.

Cuanto al fondo del escrito, como lo apuntábamos al principio, la *Relación* de Narváez y La Torre puede hermanarse perfectamente con las concepciones e iniciativas, al rededor de temas de política económica, del Precursor Vargas, expuestas especialmente en sus *Pensamientos Políticos sobre Agricultura, Comercio y Minas del Virreynato de Santafé de Bogotá* (2). Cada uno desde su punto de vista: Narváez con criterio españolísimo para encarar los problemas de producción e intercambio de productos y Vargas con pensamiento más evolucionado para resolverlos, aparecen ambos, desde sus respectivas posiciones, como dos grandes preocupados por el porvenir del virreinato de la Nueva Granada, su tierra nativa, a la que habían servido en cargos oficiales desde donde les fue dado palpar la cruda realidad del estancamiento, cuando no del atraso que sufría el país, en contraste con la era de progreso económico que se iniciaba en Europa, en la segunda mitad del siglo XVIII. Hasta esos dos hombres de desigual temperamento filosófico, pero de idéntica sensibilidad para captar el movimiento ideológico de su época, había llegado en una u otra forma, no sabemos por qué caminos, el despertar de una

nueva economía vinculada a la producción en grande para competir en los mercados extranjeros y amasar capitales ingentes como signo de poderío individual y colectivo. Si Vargas, "desde el punto de vista de sus creencias económicas fue un fisiócrata, como muy bien lo apunta Miramón, un satélite de esa escuela de tanta preponderancia en el siglo XVIII, que proclamaba sobre todos los postulados el principio fundamental de que la agricultura es el negocio por excelencia en la correcta función de la máquina del gobierno" (3), igual cosa, y quizá con más razón, podría decirse de Narváez, de acuerdo con su *Relación*. Todo su pensamiento gira al rededor de una agricultura próspera de que la provincia de Santa Marta carecía y de algunas industrias extractivas que al incrementar el comercio harían la riqueza no solamente de la región, sino de todo el virreinato de la Nueva Granada, considerados esos renglones de agricultura, industria y comercio a base de experiencias y estadísticas de producción y posibilidades de ensanche.

Todo lo que podía ser materia de riqueza del estado y bienestar del pueblo, dentro de los límites de la gobernación de Santa Marta y Río Hacha, lo tuvo en cuenta Narváez para analizarlo en su rendimiento y proponerlo al gobierno español para una explotación racional. Sobre cada uno de los productos del suelo de esa sección que, *mutatis mutandi*, era igual a las demás del país, hace una descripción en función del medio y del aprovechamiento que podía hacerse con la protección oficial, y una mejor política en el comercio exterior. Así, pasa revista a los cultivos de trigo, al que consagra largos párrafos con la noticia de haberse cosechado el grano a cinco leguas de Santa Marta y a media legua del mar; cacao, caña de azúcar, tabaco, algodón, con un dato importante sobre la traída de Barcelona de 4 máquinas para despepitar e hilar; palo de tinte, con otra noticia curiosa sobre el secreto que solo poseían en aquel tiempo los holandeses "de extraer la sustancia, o color del palo, y reducirlo a polvo, que después en papeles venden a toda Europa"; añil, café, que entonces, según Narváez, no tenía consumo "porque toda la gente del país, gasta el chocolate" aunque en el extranjero hacían por entonces cosechas en cantidad prodigiosa del grano y comercio muy útil; vainilla, pepita de toda especie, maderas, quinas, bálsamos y plantas medicinales, gomas o resinas, conchas de carey, perlas, con indicaciones sobre su cultivo de mayor rendimiento. Habla también de minas y de ganados y, como era del caso, después de una exacta descripción del suelo y sus productos naturales, habla del elemento humano y de las causas que impedían al progreso de la provincia, con los más juiciosos comentarios para superarlas.

Lo más sorprendente al leer esta magnífica *Relación* de Narváez es que se traten todos los asuntos a base de estadística, pudiendo decirse que fue este ilustre neo-granadino el primero que habló en números en la apreciación de las cualidades y riquezas de nuestro suelo, como también fue el primero en proponer, adelantándose en más de un siglo a los economistas, las transacciones en especie para evitar la fuga del oro, solo que él se refería a la mercancía "negro", de aquellos tiempos, a cambio de ganado. Decía él: "La compra de negros que siempre se ha hecho a dinero puede hacerse aquí por estos frutos. De cualquier suerte que se haya entablado la provisión de negros en estos tiempos, quasi todo el valor de ellos ha ido a los ingleses en dinero efectivo: aquí, conservando

este el Reyno, solo se trata por decirlo así de cambiarles carne por carne, recibiendo de ellos la inestimable de un hombre, por la despreciable de cuatro o cinco novillos, o de tres mulas, o bien por dos cargas de palo que ofrece de balde la tierra". Una de las mayores preocupaciones de Narváez, según se colige por la *Relación*, era constatar que los extranjeros: ingleses, franceses y holandeses, sin temer el inmenso imperio colonial que poseía España, estuvieran haciendo mayores aprovechamientos que ésta de los frutos e industrias tropicales y por lo mismo aconsejaba al ministerio de Indias, como inteligente y experimentado estadista, los medios para la competencia en el comercio internacional. Desde cualquier punto de vista que se considere el estudio de Narváez se llega a la conclusión de que se trata de un documento de elevado valor para justipreciar la situación económica, no solamente de la provincia de Santa Marta, sino del virreinato de la Nueva Granada, documento que, al lado de los que conocemos de la pluma de don Pedro Fermín de Vargas, el otro insigne economista neo-granadino, nos revelan el despertar de una conciencia criolla que quería responsabilizarse del porvenir de la patria (4).

Para cerrar estas breves notas de introducción a la *Relación* de don Antonio de Narváez y La Torre, creemos del caso, para información, agregar algunos datos biográficos sobre este insigne criollo, olvidado injustamente a pesar de haber sido uno de los personajes más visibles del virreinato de la Nueva Granada y el más encumbrado en honores militares y en cargos civiles, gracias a sus capacidades técnicas y a su larga trayectoria al servicio de la España, de aquende y allende el mar. Parece increíble que figura de tan acusado relieve no tuviera una biografía que contara sus hechos para honor suyo y del país, como si la tiene su nieto don Juan Salvador de Narváez, que prolongó en el tiempo las excelencias de su ancestro (5). De la escasa bibliografía que puede consultarse sobre don Antonio apenas pueden registrarse breves artículos consagrados a datos cronológicos de diferentes etapas de su vida, o a simples rasgos biográficos. En ninguna parte hemos encontrado un comentario que diga relación con su capacidad de economista o de político y estadista, en el elevado sentido de estos términos.

Desde Cartagena, el 2 de diciembre de 1808, el ya mariscal de campo, don Antonio de Narváez y La Torre, como se firmaba, expuso a la Junta de Sevilla los motivos por qué se hallaba detenido en dicha ciudad sin poder viajar a España a ejercer la representación del reino y para que no se dudase de su voluntad de servir, dio la siguiente síntesis de su vida: "que ha servido al Rey por más de 52 años, en varios empleos, destinos y comisiones en Europa, Africa y América y en este Virreynato desde 1777 los Gobiernos de la Provincia de Santa Marta y la del Río de la Hacha, por más de 9. La Tenencia del Rey de esta plaza (Cartagena) por 7; el Gobierno de Panamá por 10 con la Comandancia General de su Provincia y de las de Portobelo, Darién y Veragua con la Subinspección particular de ellas. Al tiempo preciso que iba a viajar a España sobrevino la guerra con los ingleses en 1804 y por ella y haberse cerrado estos puertos, pidió al Virrey lo emplee en algo y se le dio el mando del cuerpo de reserva de la Villa de Mompós para organizar milicias urbanas de Infantería y Caballería para la defensa de cualesquiera plazas o puntos de las costas de dichas Provincias o de la del Río Hacha a que pudiesen

invadir el traidor Francisco Miranda o los Ingleses, pero en vista de las noticias recibidas de los grandes sucesos de la Península el Virrey lo encargó del mando general interino de la Provincia" (6). A esta sintética autobiografía debemos agregar que don Antonio nació en Cartagena de Indias en julio de 1733 y fueron sus padres don Juan Salvador de Narváez y doña Catalina Antonia de La Torre, condes de Santa Cruz de La Torre, ambos de elevada alcurnia española. Para seguir la tradición familiar siguió la carrera militar y sentó plaza, como cadete, en el batallón *Fijo* de Cartagena a los 23 años. Dentro de la profesión de las armas se especializó como ingeniero en el ramo de fortificaciones y como tal le correspondió buena práctica en las obras de Bocachica, en las murallas de Cartagena y en el Canal del Dique (7) en 1767. Por empeños del gobernador Morillo y Velarde viajó Narváez a España al servicio del rey; destinado a las ciudades de Cartagena de Levante y Badajoz se ocupó en trabajos de fortificación. "Por sus grandes méritos como soldado e ingeniero ocupó la Secretaría de la Dirección General del Cuerpo de Marina de Guerra en Madrid, en reemplazo del Teniente General don Silvestre Abarcas" (8).

Se halló en la expedición para el sitio de Argel, donde según sus ocasionales biógrafos fue herido gravemente. Seguramente como premio a tan señalados servicios a la nación, de Narváez fue nombrado gobernador de la provincia de Santa Marta a que se le agregó el territorio de Río Hacha y allí fijó él su residencia para defenderla de las incursiones de los indios guajiros. Contrajo matrimonio en Santa Marta con la linajuda dama doña María Isidora Fernández de Castro y Aguilar, en el año de 1786. En este mismo año fue promovido al cargo de teniente de rey en Cartagena y como tal hubo de reemplazar interinamente a varios gobernadores de allí. Más adelante, ascendido en su carrera militar a Brigadier de los Reales Ejércitos fue nombrado para el cargo de gobernador y comandante general de Panamá. De regreso, en Cartagena de Indias, recibió el grado de mariscal de campo. Ya para entonces, aunque en edad cansada y agotada su salud en el servicio del rey, pidió se lo destinase a formar milicias, a lo que se accedió para ser luego elegido como diputado a cortes por el virreinato de la Nueva Granada, representación que no pudo ejercer por las circunstancias de la época. Sus últimas actuaciones, consagradas al servicio de su patria de nacimiento, fueron las de actuar como asesor del famoso gobernador Montes, por querer del ayuntamiento y pueblo cartageneros, en asocio de don Tomás Andrés Torres; contener una insurrección en Mompós y actuar decididamente en el momento de proclamarse la independencia absoluta de Cartagena de Indias. Murió en su ciudad natal en enero de 1812.

El mejor elogio del mariscal de campo don Antonio de Narváez y La Torre, lo hizo el prócer don Antonio de Villavicencio que lo trató personalmente al proponerlo a la *suprema junta central*, como candidato para la presidencia de Quito, por sus muchos merecimientos, "su conocido talento, don de mando y dulzura de carácter" y estar postergado hacia 1810, sin haber "obtenido en recompensa otra cosa que ilusorias esperanzas" (9).

## NOTAS

- (1) MIRAMON, Alberto: *Pedro Fermín de Vargas. En el bicentenario de nuestro primer economista*. Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol. V. Número 5. Bogotá, 1962, págs. 528-529.
- (2) VARGAS, Pedro Fermín de: *Pensamientos políticos y Memorias sobre la población del Nuevo Reyno de Granada*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Vol. 53. Bogotá, 1944.
- (3) MIRAMON, artículo citado.
- (4) La Provincia de Santa Marta tuvo la suerte de que se ocuparan de ella varios escritores coloniales. De ellos, los principales, don José Nicolás de la Rosa, con su *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de Santa Marta* y el P. Antonio Julián con *La Perla de América, Provincia de Santa Marta*, en ningún caso podrían compararse con don Antonio de Narváez en la objetividad, método y agudeza de tratar los problemas económicos de la región con vistas al progreso del país.
- (5) NARVAEZ, Enrique de: Juan Salvador de Narváez (1788-1827). Bogotá, 1927. 314 págs.
- (6) *Comunicación del Mariscal de Campo don Antonio de Narváez y La Torre, a la Suprema Junta Central*. Arch. Gral. de Indias. Nueva Granada, Leg. 1022.
- (7) A nuestro juicio, lo mejor averiguado, respecto a la cronología de las diferentes etapas de la vida de don Antonio de Narváez, es lo publicado por el ilustre historiador doctor José María Rrestrepo Sáenz, en su erudito artículo: *Gobernadores de Cartagena en el siglo XVIII*. (Bol. de Historia y Antigüedades. Vol. XXXV. Bogotá, 1948, págs. 75-76.
- (8) VARGAS, Marco Tulio: *Don Antonio de Narváez de La Torre*. Bol. de Historia y Antigüedades. Vol. XXXVI. Bogotá, 1949, págs. 556-559.
- (9) MONSALVE, J. D.: *Antonio de Villavicencio (El Protomártir) y la Revolución de la Independencia*. T. I. Bogotá, 1920, p. 84.

---

### PROVINCIA DE S.TA MARTA

Y

RIO HACHA

DEL

VIRREYNATO DE S.TA FE.

Informa su Gobern.or D.n Ant.o de Narváez, y la Torre al S.or Ministro de Indias sobre la posición, fertilidad, circunstancias, y ventajas que logra para la Agricultura, y Comercio: frutos que produce: su mísero estado por la escasa Población, especificando su número, y Calidades: propone la introducción de Negros Esclavos para su cultivo, y fomento de las haciendas, y los arbitrios que juzga practicables para que S. M. de cuenta de su R.l Hacienda, o alguna compañía de comercio Rica, facilite y compre estos negros a cambio de frutos de la misma Provincia, apoyándolo todo con reflexiones, y ejemplares que están a la vista en otras Naciones y en la nuestra.

Río Hacha Mayo 19 de 1778.

*Relación, o Informe de la Provincia de S.ta Marta, y Río Hacha por lo que respecta al estado actual de su Comercio, Labranzas, Haciendas, y Frutos; que manifiesta los pocos que se cogen ahora, y los que pueden cultivarse, y conviene fomentar para aumento de su Comercio, y Agri-*

*cultura; las causas de su decadencia, y medios que se consideran oportunos, para adelantar estos importantes objetos con beneficio de la Prov.a, de sus vecinos, y de todo el R.no.*

Situación, extensión y términos de la Provincia de S.ta Marta, y Río de Hacha.

La Provincia de S.ta Marta, una de las que componen el Reyno de tierra Firme, a la parte del Norte por el Mar Océano, que baña su dilatada costa de más de cien Leguas, se estiende de Este a Oeste, desde el saco de Maracaybo que la divide de la Prov.a de este nombre, hasta el Río de la Magdalena, que la separa de la de Cartagena, internandose de Norte a Sur, tambien por mas de cien leguas, hasta la ciudad, y partido de Ocaña que se incluyen en su Jurisdicción, y la terminan por el Sur.

Circunstancias favorables de ella.

Si se considera su dilatada extensión, la fertilidad de su tierra, inculca, Virgen, y regada de Diferentes Ríos, y quebradas, que la fertilizan, la diversidad de sus temperamentos, en las costas del Mar, y Ríos cálidos, en la Sierra Nevada, y sus faldas, frios, y en los intermedios, y Jurisdicción de Ocaña templados, la abundancia, y variedad de frutos proporcionados a ellos y apreciables para el Comercio la facilidad que el caudaloso Río de la Magdalena, el de Cesar, y otros que la cruzan, Caños, y Ciénagas, naturalmente le ofrecen para internarlos a las Provincias interiores del Reyno, o traerlos embarcados hasta S.ta Marta, a este o algún otro Puerto de los muchos, y buenos de que abunda su dilatada predicha costa, la que esta franquea para sacarlos a otras Provincias, y su ventajosa posición en proporción de mantener en todas las estaciones de año, una libre, y comoda Navegación con los de Barlovento, y Sotavento, con las Islas asi Española como extranjeras, y con la Europa, se debería formar la mas ventajosa idea de esta Provincia, de sus haciendas, y agricultura, de su abundancia, y de su comercio; pero sin embargo de sus conocidas Ventajas, como la Naturaleza,

Su miserable Estado.

su situación, y circunstancias le ofrecen, que en manos, y numero proporcionado de gentes activas, y laboriosas, favorecida antes del gobierno, como empieza a serlo ahora, podría ser el origen de una prosperidad inmensa para sí, para el Reyno, y para la Monarquía, yace en una miseria espantosa, sin agricultura, sin haciendas, sin caudales, y sin comercio; en tanto grado que pudiendo ser la mas ricas, puede asegurarse es la mas pobre de todo el Reyno.

Providencia del Rey para fomentarla.

La venignidad del Rey ha libertado de derechos a varios de sus frutos, minorado los de otros, y le ha concedido ultimamente el Comercio libre con las miras de fomentar el de la Provincia, y hacer florecer esta: Empresa en extremo dificil, pero digna por lo mismo del poder, y bondad de tan gran Soberano, y de los esfuerzos, y facultades de sus celosos Ministros.

Dificultad de conseguirlo.

Para hacer pasar una Provincia de una agricultura mediana, y de un comercio reducido, al estado de floreciente, hay solo pasos que dar, y puede conseguirse fomentando, quitando embarazos, estimulando, y protegiendo, pero de la ninguna agricultura de esta Provincia y de su ningún comercio, a establecerle aquella, y fundarle este, hay el espacio infinito, la distancia inmensa, que hay de la nada al ser; y es necesario un Espiritu en cierto modo criador que lo haga.

Falta de agricultura, y de frutos.

No puede haver comercio, sin agricultura, que le de frutos, y materias, principalmente aquí donde no hay artes, ni Fabricas q.e las veneficien. Para proporcionarse aquellos se necesitan fondos, inteligencia, y actividad; y para facilitarles las ventajas del Comercio, fomento, y protección; es preciso que todo se cree enteramente en esta Provincia, por que nada hay en toda ella, a excepción de algunas haciendas, y labranzas en la Jurisdiccion de Ocaña de que se sacan un corto numero de frutos, y del Valle algun ganado para la de Cartagena, y muy poco para la de Maracaybo; de que se har una breve exposición ceñida a los que oy produce, comercio que de ellos hace, y a los que convendria con preferencia fomentar.

Trigo se da en varias partes.

El Trigo, que como primera subsistencia, y renglon de primera necesidad deve tener el primer lugar entre todas las producciones, se da en los terrenos frios, y temprados de esta Provincia, solo en la Jurisdiccion de Ocaña, se cultiva, pero apenas da la harina necesaria para su consumo, alguna poca que bajan a Mompos, y muy rara carga a S.ta Marta, y Cartagena, y Pueblos de sus dependencias, quedando la mucha escases allí hace pagar su principal, y costo, por que no la fabrican con toda la perfección de q.e es capaz, y la mala disposición en que llega, la hace poco apreciable.

Igualmente se dá, y se ha cogido trigo con abundancia en el Valle de S.n Pedro, y en todos los de las faldas, o inmediaciones de la Sierra Nevada, que se dilata por muchas leguas a distancia solo de tres jornadas de este Puerto, y de otros mejores, aunque desiertos de esta dilatada Costa, y en S.ta Marta le ha cogido en este año D.n Nicolás Martínez en una hacienda que esta fomentando a media legua del mar, y a cinco de la Capital; pero todo este vasto, fértil, y utilísimo terreno, que ofrece juntos los frutos, y producciones de Europa, y de América, queda inculco, e inútil; siendo de admirar que habiendo los antecedentes Virreyes del Reyno procurado con tanto empeño embarazar la entrada de harinas extranjeras de que se abastecía Cartagena, y proveerlas de las del Reyno,

Podría proveer de harinas a Cartagena, y a otras Plazas.

promoviendo en el las siembras, y la apertura de los caminos para sus conducciones, adelantando fondos, y dinero de cuenta de la R.l Hacienda, y concediendo muchas gracias y privilegios, no se hubiese aprovechado la mayor facilidad, intermediación, y comodidad con que desde esta Provincia podría lograrse esta provisión, de que es muy regular que con auxilios proporcionados se hubiera conseguido; y solo este renglón (además de asegurar la subsistencia de la importante Plaza de Cartagena, y de las demas de la Costa a que se conducen por mar, que facilmente ocupan,

y embarazan en tiempo de guerra los Corzarios Enemigos) habria hecho entrar en esta Provincia, y quedar en el Reyno mas de 100.000 pesos anuales que de la de Cartagena se consumen en harinas y se han llevado por mucho tiempo los Ingleses, y aun podria proveer de el, las Ciudades de Portovello, y Panamá de donde han sacado igualm.te con el mismo motivo sumas muy considerables, que si hubiesen quedado en el Reyno hubieran aumentado notabem.te sus fondos, y avivado su comercio con el giro interior, y repetidas operaciones que la abundancia de dinero facilita.

**Cacao.**

Ademas de todas las orillas de los Rios de la Magdalena, y Cesar, Riachuelos, y Caños que en ellos desaguan, cuyo terreno que se extiende por mas de cien leguas, es de los mas a proposito q.e se conoce para las siembras de Cacao de la mejor calidad, casi todo el de la Provincia lo es igualmente. En estos Pueblos, y haciendas circunvecinas tienen los Indios, y Dueños de ellas algunos arboles que ahora, a estímulos, y persuaciones mas empiezan a aumentar; todo el dilatado desierto terreno de S.ta Marta al Valle Dupar, cruzado, regado, y fertilizado por las vertientes de la Sierra Nevada, y por ocho caudalosos rios (de que algunos pueden facilm.te hacerse navegables) y el que media entre esta Ciudad, y la misma de S.ta Marta, que acabo de pasar, cruzado igualm.te y fertilizada, por otra multitud de rios, y quebradas, son tan oportunos para este fruto, que se halla por todas partes silvestre con bastante abundancia; y solo el podria hacer las riquezas de toda esta Provincia como la hacia la de Caracas, Maracaybo, y Guayaquil, y con todo es tan poco el que se cultiva, que aun el del consumo de la Capital le viene la mayor parte de fuera, y ninguno sale para comerciarle a otras Provincias, sino baja algun poco de Ocaña a la de Cartagena.

**Azúcar.**

En toda la Prov.a se da igualm.te la caña dulce de la mejor calidad, y la fertilidad del terreno, abundancia de aguas corrientes para regar, y para mover las maquinas, y molinos, la de bueyes, mulas, y otros animales para los trabajos, y la de carnes para mantencion poco costosa de los esclavos, u operarios haria mucha mas facil, y barata que en la Havana, y las Islas la Fabrica del azucar; pero sin embargo de estas proporciones, y de ser este al parecer el fruto mas importe, o util de la America (como lo acredita la aplicación con que con preferencia a todos los demas, se han dedicado a el, los que tienen fondos para ello) solo en Ocaña se labra alguna para su consumo, y una poca que sobra de el sale para Cartagena, y otros lugares de su Provincia, y para S.ta Marta, y la suya quando escasea la de la Isla de Cuba de q. regularmente se proveen ambas, en todo lo demas de la Provincia apenas labran la miel necesaria para las destilaciones de aguardientes respectivas en que les convierten, y del Valle bajan alguna panela a esta ciudad.

**Tabaco.**

El Tabaco se da igualm.te en toda la Prov.a, y se ha cogido mucho de buena calidad en Ocaña, y tambien en los Pueblos de la Jurisdiccion del Valle, cuyos Indios se havian principalmente dedicado al cultivo de esta Planta, y de que podria sacarse mucha pero con motivo de haberse estancado, proveerse y venderse de

cuenta de S. M. de la Adm.on establecida en Mompos, se han mandado arrazar enteramente los tavacales, y actualmente se esta practicando en aquellos Pueblos.

Algodón.

Todo el inmenso terreno de esta Provincia, produce algodón de la mejor calidad, que se da aun silvestre en muchas partes. Una de mis principales atenciones ha sido fomentar la siembra de este genero como que no necesita fondos, ni industria, y q.e su ningun penoso seguido cultivo, pronta produccion, y utilidad, retribuyendo inmediatamente el trabajo al labrador, acomoda mas a la pobreza,

Fruto acomodado a las gentes del País.

y caracter de estas gentes, principalm.te de los Indios, cuyas ideas no se extienden a mas esfera, que a la de lo presente, y facil, y les hacen extremam.te repugnante todo trabajo que exija, y tenga atencion, y recompensa dilatada: los he persuadido, y logrado reducir voluntariamente a que en cada Pueblo de los inmediatos a Santa Marta hayan echo entre todos una roza de comunidad, y sembrado la de Algodon con destino (para que los hombres no falten a otros trabajos) de que unicamente las mujeres, principalm.te

Providencias dadas para fomentar su siembra.

los chicos de ambos sexos le cojan y despepiten; con lo que en vez de ser los hijos de carga a sus padres, como lo son hasta aqui empezaran desde pequeños, a ayudarlos, hacerles utiles, y acostumbrarse al trabajo; e impresionados de estas ventajas han quedado empeñados en adelantar cada año en los sucesivos estas siembras, comunes y en hacerlas algunas de ellas en su particular, con lo que se aumentaria considerablemente este fruto. El mismo encargo he hecho al Ten.e de Govern.or del Valle Dupar para los Pueblos de Indios de su Corregimiento; y para los Españoles a todas las Justicias, exhortandolas al fomento de la agricultura en general, y en particular el Algodon, y los lugares situados a orillas del rio de la Magdalena de la parte de esta Prov.a se han dedicado con tanto ardor al cultivo de el, que se cogen ya muchos quintales al año, los que los comerciantes de Cartagena a cambio de ropas, y aun de algun dinero que adelantan a los cosecheros los han recogido todos a 15, y 16 pesos quintal, pero en el mes pasado a apartado el Capitan de un Bergantin Catalan que vino a S.ta Marta una partida de 100 quintales de aquel territorio, y este fruto es el que va ahora tomando mas incremento.

Para aumentar las siembras, en la actualidad estoy tratando de ver si puedo facilitar que el tributo anual de los Indios pagan al Rey en dinero lo executen en algodón a un precio comodo en que logrará S. M. mayores ventajas, y a los Indios mas facilidades de pagar, y el comercio mas aumento.

Lo que fabrican de él los Indios.

En el dia hacen los Indios algunas hamacas, mantas, y ligas, pavilo para velas, e hilo para coser, y para hacer calzetas, y medias ordinarias. Para facilitarles las maniobras, de limpiarle o separar la pepita del copo del algodón y de hilarle he encargado a Barcelona quatro maquinatas de las inventadas para ambos efectos, para introducir su uso, y hacer fabricar algunas a mi costa, y repartir de unas y otras en los Pueblos de esta Jurisdiccion

a fin de que las Indias tejan con menos tiempo, y costo las ligas, mantas, y hamacas que fabrican y se dediquen a estos trabajos, con tanto mas gusto, cuando encuentren mayor facilidad y ahorro en ellos.

Si convendría o no entablar aquí otras fábricas de Algodón.

Mi primer pensamiento en esto fue irles así aficionando, y preparando para otras fabricas de mas extension, e importancia; por que a primera vista me parecia que si en estos mismos parages en que se coge el algodón se estableciesen, (trayendose maestros, y maquinas para ello) las fabricas de angaripelas pañuelos, fulas, y otras que se hacen de el, evitandose los costos, y fletes de conduccion de esta materia en bruto a España, y reconduccion aca despues de manufacturados, los riesgos, seguros, y los premios del dinero, correspondiente al tiempo que por la dilacion de los Dos Viajes, de ida, y vuelta, y detencion para ellos se haya invertido, y parado desde la compra del Algodon hasta la venta del genero, ahorrandose tiempo, costo, y trabajo (que podria emplearse en otros de utilidad) podrian darse acá a mucho menos precio, y dejan mayor utilidad al Rey y al Vasallo: y havia pensado seria conveniente proponer y promover la idea; pero reflexionando mas el asunto, hallo el inconveniente de que como la principal atencion del Gobierno en estos Países deve ser la de fomentar la agricultura que es la que hace florecer las de nuestros vecinos de las Islas extrangeras, si con el incentivo de la mayor utilidad, y mas descanso de las fabricas se dedicasen a ellas las gentes principalm.te los hombre aptos para el trabajo de los Campos quedarian estos enteram.te sin labradores, que aun en el dia son muy escasos, y nada correspondientes a su extension, y por consiguiente sin cultivo é inutil un terreno tan inmenso como fertil, y en España, en que no son tan feraces las tierras ni tan abundantes para todos sus trabajadores, quedarian muchos sin empleo si decayesen sus fabricas o les faltasen o encareciesen los materiales que de aqui se les conducen y que assi conviene, y pide la economía, y politica del Gobierno, mantenerlas en este sistema, de que la America provea a España los materiales que la fertilidad, y extension inmensa de este país produce, y España, se los retribuya en manufacturas, que la industria, y aplicacion de sus Artifices trabaja, para emplear así a todos con respeto a la naturaleza de ambos países, y mantener las conexiones, vinculos, y dependencias reciproca de una, y otra parte de la Monarquia. No obstante los Ministros de S. M. con mas luces, y conocimiento podran examinar, y pasar unas, y otras razones, y determinar lo mas conveniente a la felicidad de ambas partes.

Palo de tinte.

Los Palos de Tinte nombrados Brasil, y merito particularmente el primero que es mucho mas apreciable los produce naturalmente la tierra, con tantas abundancias que parece inagotable, y este articulo pide una atencion particular por esta reflexion.

Pide particular atención.

Uno de los sacrificios mas dolorosos a que la perdida de la Havana y las demas desgracias de la ultima Guerra precizaron a nuestra Corte en las convenciones de Paz, fue la de conceder a los Ingleses la libertad del Corte de palo de

Reflexión política  
sobre el asunto.

Campeche con establecimientos allí, de que pueden seguirse graves perjuicios, y recelarse mayores, interinandose, y extendiendose, como con el mismo interes lo hacen en las Costas de Matina, Rio tinto, y demas inmediatas. Si aquella concesion p.r esta fundada en un tratado solemne de Paz, y esta instruccion por algunas razones politicas, no pueden ambarazarseles directamente; pueden si indirectamente hacerseles inutilis, y gravosas por arviatrios economicos, propios, y peculiares del Gobierno.

El Palo de Brasil de esta Provincia principalmente el del Valle Dupar, es a confesion de todos los inteligentes de mucho mejor calidad, y estimacion que el de Campeche, por la variedad, y viveza de Tintes que da. Siempre que se facilite, y favorezca la saca de este, y se haga a precios comodis, en terminos que el Inglés no pueda sufrir la concurrencia con el en las ventas de Europa, por si mismo severan precisados a dejar aquel establecimiento, (que por su propia situacion les seria costoso cuidando los Gobernadores de Campeche, de que allí ningun Comercio tengan, que por los Españoles nada se les provea, y que se les sea necesario llevar todo cuanto necesiten de sus colonias) o no les servira mas que de arruinarse si se obstinasen en mantenerle, sin que por esto puedan fundar motivo de queja: Ni hay que receler de que con una Expedicion aqui, y apoderandose de esta Ciudad puedan privarnos de este Ramo de Comercio, y disfrutarle, por que estando en el Valle Dupar tierra Adentro a tres o quatro dias de mal camino seria quimerico tal pensamiento, y siempre podriamos con igual facilidad llevarle a S.ta Marta, Sabanilla, y otros Puertos de esta Costa, o al de Cartagena embarcado por los Rios de Cesar y la Magdalena con el mismo, o menos costo.

Comercio de él con  
los Holandeses.

El precio regular ahora es de 5 pesos cada carga de diez arrobas, diez libras a cambio de generos, y por dinero el de 4 pesos. Los Holandeses le aprecian mucho, y con motivo de la contrata q.e para provision de viveres ha havido en los años pasados, han sacado muchos millares de cargas que vendian en Cuarazao a 8, y 10, y hasta 16 pesos. El Bergatin Catalán saco de S.ta Marta unos 800, y el de Islas de Canarias otra porcion, y algunas Balandras, y Goletas q.e trafican con las Islas de Cuba, S.to Domingo, y Puerto Rico, llevan algunas cargas como Lastre, que venden en ellas, y trasportan a Europa las del libre Comercio.

Secretos q.e estos  
poseen p.a su benefo.

Aunque en todas las naciones tiene estimacion este palo, en ninguna tanto como entre los Holandeses, que solos poseen el secreto de extraher la substancia, o color del palo, y reducirlo a polvo, que despues en papeles venden a toda la Europa a 5 rns. V.on la libra. Si se consiguiese descubrir este secreto, trayendo a España Artifices q.e lo beneficien, este ramo de comercio, seria mucho más importante aun, bien que con solo su actual valor, y la utilidad de q.e descaesca el de los Ingleses merece particular atención; por esto sin embargo de q.e hay montes abundantisimos de el, he encargado el cuidado de su renovacion por el mucho que se consume, y de que no se corte el que renace.

**Ganado Bacuno.**

La cria de Ganados ha sido la ocupacion, o comercio, que con preferencia se ha llevado la aplicacion de las gentes en esta Provincia por la abundancia, y fertilidad de sus pastos, y aguas, y de esta especie son quasi todas las haciendas de ella; pero aun de estas las mejores, o mas pingues son propias de sujetos avecindados en la de Cartagena, que como que residen y tienen sus familias en ellas, sacan de aqui los frutos, o fondos de que viven, pero alli los consumen, y gastan; y resultan en utilidad y aumento mas bien que de esta, de aquella Provincia. Para el consumo de ella (ademas del propio de esta) se sacan de 4, a 600 novillos cada año de la Jurisdiccion del Valle, y otras que cuestan a 5 pesos, y algunas vacas paridas para fomentar las Crias de ganados, que se venden con el hijo a 6 pesos. Tambien se matan muchas, y se llevan las carnes saladas a dicha Provincia, principalmente para los lugares de minas de Oro de ella.

**Mulas y Cavallos.**

En la misma Jurisdiccion del Valle de la de Nueva Valencia de Jesús, y Chiriguana, se tienen tambien crias de mulas, y de cavallos. De las primeras podran sacarse cada año 300 a 400 que vende a 25 pesos, y de los ultimos como 500; a 10, y 12 pesos los ordinarios, y a 25 los andones, asi para las hacienda de trapiche, y arr ieras de esta, y la inmediata Provincia, como para conducirse a la Isla de Cuba, para donde se embarcan en S.ta Marta algunas partidas, y tambien se ha embarcado tal cual en esta ciudad del Hacha para el mismo destino, y por la Costa se han estrahido tambien en algunos tiempos, partidas considerables de toda especie de ganados, para comerciar clandestinamente con los extrangeros.

**Cueros al Pelo.**

De las reses que se matan para salar, y para el propio consumo de los referidos Territorios, y otros se trahen a S.ta Marta, y esta ciudad, los cueros al pelo, y podran juntarse cada año de 4, a 5 mil que venden a 8, y 9 Re.s despues que el comercio libre ha facilitado su venta, pues antes, o salian por vias ilicitas, o se conducian a Cartagena.

**Lanas.**

Tambien se cria en esta Provincia algun ganado lanar, aunque no tanto como el vacuno, por no tener igual salida, y no haberse pensado hasta ahora en comerciar su lana. He persuadido a un vecino que tiene alguna porcion de el, q.e remita una partida de lana por experimentar si tiene cuenta su conduccion a España sin embargo de que su calidad, creo no será la mejor por que toda las del ganado que se cria entre los Tropicos, se supone es mas basta que en climas mas templados. Si se lograrse utilidad se aumentarían las crias prodigiosam.te, y haría un gran ramo de Comercio.

**Añil.**

Algunos sujetos emprendieron unos veinte años há la Fabrica de Añil, cuya planta se da silvestre en todo este territorio, animados de esta felicidad, y de la que para su beneficio brindan las aguas corrientes, asi para regarle, como para mover maquinas; pero fuese por falta de fondos proporcionados, de conducta, o de venta, por el ningun comercio, o extraccion que entonces se proporcionava, o por las dificultades que siempre hay que vencer para llegar a verificar,

y perfeccionar qualquiera nueva idea, aunque se fabricó alguna de superior calidad, los productos no correspondieron a la expectacion, y se abandonaron enteramente estos trabajos, quedando perdidas, y sin uso hasta ahora las maquinas albercas, y oficinas hechas para ello.

Caffé.

La misma suerte tubo el Caffé, que como aqui no tiene consumo, por que toda la gente del Pais, gasta el chocolate, ni tenia salida para fuera por la absoluta falta de comercio, aunque se coge de la misma calidad, y tal vez con mas abundancia que en las Islas Españolas, y extrangeras, que cosechan una cantidad prodigiosa, y hacen un comercio muy util de este fruto, nunca se emprendio su cultivo por ramo de industria, sino por curiosidad de algun otro sujeto, y aun en el dia hay alguna mata y puede aumentarse su siembra quanto se quiera.

Bainilla.

Bainilla se coge solo la que se da silvestre por que no se han aplicado las gentes a este cultivo sin embargo de que la gastan en el chocolate en vez de canela, y para conservar, y dar frescura, y buen olor al tabaco de humo.

Pepita de toda especie.

La pepita de toda especie, llamada asi por que su fragancia, y gusto particular o tiene semejanza a la canela, clavo, pimienta, y demas simples aromaticos es fruto particular de esta Provincia: Se da silvestre en la Jurisdiccion del Valle, y no nos aprovechamos de ella, sin embargo de que talvez podria suplir por la canela para el chocolate, y por las demas especerías que para guisar compramos a los holandeses, y quedar en el Reyno las crecidas sumas que estos nos sacan por aquellas: se asegura tambien que sus ramitas menudas, o palitos son un sudorifico admirable, y este asunto merece examinarse; y reconocerse el uso que de esta pepita pueda hacerse.

Maderas.

La abundancia de maderas de todas especies para construccion, edificios, y manufacturas, que hay en los inmensos montes virgenes de esta Provincia y la multitud de Rios que la cruzan, y facilitan su saca, y trasporte hasta el mar, y la escasez que se va experimentando de ellos en los paises de que hasta ahora se han sacado con los asombrosos aumentos que en estos tiempos han tomado la Marina Militar, y comerciantes de todas las naciones, podra hacer algun dia de mucho valor este ramo, que en la actualidad no se conoce aqui.

Quina.

La Quina, o Cascarilla aseguran la hay con abundancia en los montes de la cuesta del Rosario que media entre esta ciudad, y la del Valle.

Bálsamos, Plantas y simples medicinales.

Se dan Balsamos de varias especies en toda esta Provincia, como igualmente varias plantas, y simples medicinales, como la corteza, y raiz de Caraña, la Calaguala, la Raiz, y la leche de Mechoacán, la esponjilla, la fruta del Burro, y otras varias que examinadas por personas inteligentes, y reconocidas las virtudes con que la providencia las ha dotado, se lograrían aprovechar estos especificos admirables para curacion de varias enfermedades, y hacer de ellos un comercio util a la Provincia, y beneficio a todo el mundo.

**Gomas, o Resinas.**

Gomas o Resinas las dan quasi todos los arboles, y algunos naturalm.te con excesiva abundancia. Reconociendose las que fuese utiles para las manufacturas, podrian sacarse cantidades grandes y abrirse con ellas un nuevo ramo de comercio.

**Concha de Carey.**

Abunda mucho toda esta Costa de las tortugas de carey de que toma el nombre la concha que de ella se saca; pero como no hay gentes dedicadas a su pesca, ni se ha pensado en hacer esta, ramo de comercio, solo se consigue tal qual que por casualidad cogen los Indios; y mas bien que nosotros se aprovechan de esta produccion de nuestros mares los Ingleses, que en Guayres, y Balandras pequeñas vienen a pescar tortugas a estas Costas en las estaciones favorables; y aunque los guarda cotas de S. M. han apresado algunos; como no en todos tiempos pueden remontar hasta acá, y no hay otras embarcaciones que se le embarazen, no han cesado en esta pesca.

**Perlas.**

La de perlas, que pueden mirarse como una especie de mina en el mar, que aun en la America es poco comun pues la dá muy rara Provincia, la ofrece esta en varios parages de su Costa en abundancia, y de las mas exquisitas, y de mejor oriente que se conocen. De muchos años a esta parte se sacan de la ensenada, o playa del Carrizal a Sotavento, del Cabo de la Vela, unas 16 leguas a Barlovento de esta ciudad. En tiempos antiguos tenian estos vecinos negros, esclavos propios por cuyo medio las sacaban, pero en el dia, y muchos ha, este oficio es peculiar de los Indios Goagiros Gentiles de los Pueblos del Carrizal Toce.

**Solo los Indios Barbos las pescan.**

Tucaraca, Rincon del Carpintero, y otros inmediatos a aquella costa que como criados en esto, son buzos de profesion, aunque solo bajan a 4 o 5 brazas de profundidad: Estos se emplean en este trabajo unicamente en el tiempo de vendavales, particularmente en los meses de septiembre, octubre, y parte de noviembre, asi por que está mas claro, y quieto el mar, y pueden salir a el en sus pequeñas Barquetillas,

**En qué tiempos.**

como por que entonces las abundantes lluvias, formando varios pozos les proporcionan aguas para beber, que no tienen en las demas estaciones del año, pues en toda aquella costa no se halla rio, arroyo, ni fuente alguna. En el tiempo en que se emplean los Indios en la pesca de la perla pasan a aquel parage los vecinos de esta ciudad, que quieren con viveres, coleccionadas, lienzos del país, corales, y otros efectos que necesitan, o apetecen aquellos naturales, y a cambio de

**Rescate de ellas.**

estos les rescatan las perlas, y algunos trahen ellos mismos a vender a esta ciudad. Todo el valor real de los efectos que se conducen podrá importar de 3 a 4 mil pesos; y el de las perlas por que se cambian, despues de taladradas, beneficiadas, y puestas en obra ascendera a 16 o 20 mil pesos y a veces hasta 30 mil, y es de admirar, que siendo este quasi el

**Su importe anual.**

unico trafico, comercio, o recurso, que para vivir tienen mucha parte de gentes de esta ciudad, y lo mismo los indios, que pescan las perlas, ni unos, ni otros se hayan aplicado jamás, ni el Gobierno promovido diligencia alguna para buscar aguas, o bien haciendo pozos en parages que la puedan dar, o bien Cazimbas a la

orilla del mar en que regularmente se da buena, o aunque fuese algibes, o cisternas, en que se recogiesen las de las lluvias: Pues como la falta de estas es el unico embarazo que hay para exercer la pesca en los restantes meses del año, particularmente de vendavales, buscando con el trabajo, e industria los que ha negado la naturaleza se duplicarian, o triplicarian

Se aumentaria con ellas los productos.

los productos de este ramo, con grande utilidad de los pescadores, de los rescatadores, de toda la Provincia, y del Rey, en el aumento de los quintos. Yo tengo

animo luego que tome en este asunto mas conocimto del que en un mes he podido adquirir no solo de promover esta idea, sino que ya he mandado

Providencias sobre el asunto.

solicitar, uno o dos buzos Españoles con las miras: 1ª de reconocer otros parages de esta costa, y ver si se pueden descubrir nuebos hostrales de los muchos que dicen hay, que como no trabajados, se hallaran quiza mas abundantes.

2ª de que bajen a mas profundidad en que aseguran los practicos, se hallan las mejores y mayores perlas: y 3ª de hacer ver a estos indios nada seguros, que podemos pasarnos sin ellos, aun para lograr las utilidades de las perlas, para que se estan creyendo absolutamente necesarios y aun privarlos del beneficio, que logran de su pesca, siempre que su mala conducta de motivo para ello: lo que se conseguiria con solo una Balandrilla armada, fondeada alli en el tiempo de la pesca, y este temor los tendrá mas sujetos, y dependientes.

Minas.

Las minas que hasta ahora se han llevado la principal atencion en la America, por lo que deslumbra la rapida fortuna que algun otro individuo ha hecho en sus labores, por ser los metales el signo que representa todas las riquezas (sin contar las de cobre que hay en Ocaña en que se venden a real la libra) dicen las hay en esta Provincia, y que con particularidad son muy ricas, y abundantes de oro en el parage que llaman por esto el alto de las minas, y Real de Felipe Quinto, como a 30 leguas de S.ta Marta cerca del Rio Ariguani, y otras muchas citan en varias partes de ella, tanto de oro como de plata, y otros metales, de cuya realidad se dan muchas pruebas, y la que me es constante es, que en los sepulcros antiguos de los indios se hallan varias piecitas labradas por ellos de Tumbaga muy buena, y como estos no tenina comercio alguno por donde adquirirlas, es natural fuese produccion

Prueba de que las hay.

de su mismo suelo pero sea lo que fuese de estas minas sin necesidad de ir a buscar tesoros escondidos en el centro de la tierra, esta provincia por su fertidad los mas seguros, y mas solidos en la superficie de ella en los abundantes, y exquisitos frutos que produce cuya utilidad es mas cierta, y cuyo trabajo mas facil, mas sano, y mas comodo a la conserva

Riqueza Real de la Provincia en su fertidad, y frutos.

cion de la especie humana, que el de las minas, que por la exelencia de efluvios, que provienen de las escavaciones de tierras nuevas, y humedecidas de las aguas con que se benefician, acaba muchas gentes; de que es, o parece

Su trabajo mas sano y seguro.

prueba clara la despoblacion de nuestra America, sin embargo de la multitud de gentes, que la ambicion del oro ha llamado a ella, y que el mayor fomento de la propagacion, es la abundancia y facilidad de las subsistencias, que aqui



Saqueos, y extragos cometidos por los piratas.

1ª La indiferencia de la capital, y de todos los demas pueblos de la costa (en que regularmente por la comodidad de la navegacion para recibir, y sacar generos, y frutos se hacen los establecimientos) q.e haviendo por esto padecido varias invaciones, saqueos, y quemas por los enemigos, y principalmente de los piratas que ademas de privarlos de sus bienes mataban a los habitantes con extraordinarias crueldades, obligaron a muchos a abandonar esta Provincia, y retirarse a otras mas defendidas en que hallasen mayor seguridad.

Los mismos por los Indios que quedaron sin pacificar.

2ª El no haberse perfeccionado tampoco aqui la reduccion de los indios, sino solo en la Costa, y quedando el centro de la Provincia, y aun toda ella ocupada de indios barberos Chimilas, y otras Castas que saliendo a los caminos, haciendas, o labranzas mataban inremisiblemente a quantas encontraban, lo que ocasionaba en los españoles no pudiesen salir del recinto de sus pueblos, sino en mucho numero, y siempre armados, pues de otra suerte iban espuestos, y aun asi han padecido muchas muertes y estragos, lo que les imposibilitaba el dedicarse al cultivo de las tierras, de tal suerte que aun los frutos de primera necesidad para el alimento de la vida les han venido, y vienen todavia en gran parte de la Provincia de Cartagena inmediata, lo que movió tambien a muchos a pasarse a otras.

Que Ocasiona una falta total de agricultura.

Falta de comunicacion, y giro interior, por los mismos indios.

3ª La falta quasi total de comunicacion que entre si han tenido los pueblos de esta Provincia y aun de caminos que no se habian abierto por la misma causa de estar ocupada de indios barberos, y principalmente la Capital que ha estado como aislada, y separada de las demas, sin haver otro paso que por la orilla del mar al rio de la Hacha o al de la Magdalena, y por uno u otro del Valle, y demas lugares dependientes, y aun estos con grandes rodeos, riesgos, y costos: lo que privandola del giro interior, que es el que mas vivifica, y de los auxilios reciprocos que unos pueblos deben proporcionarse a otros, hacia tambien que las gentes la abandonasen.

Falta de Comercio Nacional exterior.

4ª La total falta de comercio que por estas rozanas, y por no poder por los indios cultivar frutos algunos ha experimentado hasta ahora, y como el comercio, atrayendo las gentes es uno de los principales fomentos de la poblacion, no pudo esta prosperar; pues no habiendo aqui haciendas, comercio exterior, ni giro interior, se hivan a otras Provincias donde hallaban estas comodidades, y los pocos que quedaron en esta, careciendo de de comercio con nuestros pueblos, le tenian solo con los extrangeros, que por el mar les trahian las ropas bastas, y generos, que necesitaban a cambio de palo de tinte, ganado, y cueros, productos unicos, y groseros de esta, que no hallaban salida para otras partes, y aquellos acomodaban mucho.

Causa del comercio ilicito.

Ya no existen estos inconvenientes.

La mayor parte de estos inconvenientes han cesado ya.

No hay piratas.

Aquel espíritu de piratería, o más bien de crueldad, y carnicería de los bucanieros, o filibustieros que arruinaron la navegación, el comercio, y la agricultura de mucha parte de la América; ya por fortuna desapareció, y todas las naciones persiguen a cualquier pirata de que tienen noticia.

Indios Chimilas quasi pacificados.

D. n. Andrés Pérez Natural de S. ta Marta Gobernador interino que fue de esta Provincia deseoso del bien de ella emprendió el importante proyecto de la pacificación de los Chimilas que hasta ahora habían embarazado su cultivo, y a espensas de su celo, de su sueldo, y de todo su caudal que gastó en ello hasta morir empeñado, echo los cimientos de su pacificación, que en el día está ya muy adelantada, experimentándose, que no cometen daño alguno aunque salgan a las haciendas, o poblaciones, o encuentren solos a los pasajeros por los caminos: Se está trabajando con la eficacia que permiten las circunstancias del Reyno, y escasas facultades de la Provincia, en concluir su reducción, y establecerlos, y radicarlos en pueblos, con curas que los instruyan, y doctrinen, de cuyo importante asunto se dar a cuenta por separado.

La reducción de los Guagiros es más difícil por varias razones.

La reducción de los Guagiros de esta Provincia del Hacha es mucho más difícil por su mayor número, valor, manejo de armas de fuego, más instrucción, y conocimiento, que por el trato, y roce con españoles, y extranjeros han adquirido, odio, resentimiento, y desconfianza, que conservan por los daños que de nuestras gentes, han padecido en varios tiempos: y así sin embargo de tanto dinero, vidas, y haciendas, como ha costado ya, se ha adelantado muy poco en esta empresa, sino que en el día amedrentados de los últimos golpes que han sufrido no

Su estado actual.

invadan nuestros pueblos, ni hagan hostilidades algunas descubiertamente; protestan que quieren vivir en paz en adelante y entran, y salen con libertad en nuestros pueblos, pero no puede tenerse confianza alguna en su paz, y lo acredita, que el año próximo pasado, habiéndose desertado algunos soldados nuestros de las fundaciones de Bahía Honda, y Savána del Valle, y dado en manos de los indios vecinos a ellas, los quemaron después de haberlos muerto, y martirizado con extraordinarias crueldades; No obstante los más cercanos a esta Plaza, como más escarmentados, y expuestos por su inmediación se manifiestan más dociles, y como al mismo tiempo los agasajo, y regalo, y tengo el mayor cuidado de no permitir se les haga el más leve agravio, ni que por su parte tampoco le hagan, sin que por una, u otra se repare, y casgue, no cometen daño alguno, y se trafican con libertad todos estos caminos. Procuro persuadir a los vecinos vuelvan a dedicarse al cultivo de la tierra, y cría de ganados en que espero lograr buenos efectos.

Aumento de la poblacion conveniente para facilitar su reduccion.

Como apenas acabo de posesionarme, en este mando, no estoy enterado a fondo de esta provincia, ni puedo hablar con perfecto conocimiento sobre los medios oportunos para la perfecta reduccion de sus indios, y mejor adelantamiento de ella en particular; pero desde

luego comprendo el mas adecuado a ambos importantes fines, el aumentar quanto sea posible su poblacion pues esta aumenta igualmente nuestra fuerza, y preponderancia en ella, y fundados algunos pueblos con conocimiento, y disposicion de defenderse por si, y socorrerse reciprocamente interpuestos entre los de los indios, que guardan naturalmente poca union entre si, se les dificulta mas esta, se les precisa mas a venir a los nues-

Con otras Provincias de los Gobernadores.

tros; y cuidando el Gobernador de la Provincia con tazon y entereza, que se les guarde buena fé y justicia, y se les dé buen trato, castigando a sus ojos a quien injustamente les ofenda, o dañe, nosotros con el tiempo hiremos fortificando, y ellos familiarizandose, y perdiendo las ideas, é impresiones actuales; la razón, por obscurecida que esté en ellos los mira ilustrando; tomando gusto a la vida de sociedad, y a los auxilios reciprocos, y comodidades q.e facilita. Vendrán a reducirse voluntariamente a las obligaciones de esta, y del vasallaje precisas con que se consiguen, y abandonarán por si mismos una vida tan extraña, que la ignorancia, la miseria, la desconfianza, y la educacion los han hecho natural.

Caminos, y comunicaciones q.e se han abierto.

El mismo Governor Perez abrió a su costa camino directo desde la capital de S.ta Marta a las ciudades de Nueva Valencia, y Valle Dupar, por el centro de la montaña, ocupada de los indios Chimilas, para facilitar mas la reduccion de estos, y la comunicacion de aquellas ciudades, y pueblos dependientes: Despues se han abierto, y se estan abriendo nuevos caminos de unos pueblos a otros por donde se transita ya sin riesgos, rodeos, ni costos, y se facilita el giro interior, y el actual Virrey del Reyno promueve y favorece con eficacia este asunto.

Facilidad del cultivar ya sin riesgo.

Con la seguridad que logran de los indios, y la de allar salida a los frutos que conjan, o traigan de otras partes, pueden yá las gentes dedicarse a cultivar la tierra, que con su fertilidad, y abundancia les convida, y empiezan hacerlo aunque muy lentamente. Pero la Providencia está tan extremadamente escasa de gentes, y mucho mas de gente que pueda aplicarse, o se aplique al trabajo de los campos (que es la util) que todo lo que produce apenas alcanza a su propio consumo, y quasi nada para exportacion, aunque la libertad de comercio que se les ha concedido pudiera proporcionar su salida.

Necesidad de Poblacion para la agricultura, y de agricultura para el comercio.

Pero si como queda sentado, sin agricultura no puede haver comercio, tampoco sin poblacion, puede haber agricultura, el Comercio, la agricultura y la poblacion, son como tres eslavones, o anillos de una cadena que para formarla es necesario que se unan, y enlazen, o como los tres lados de un triangulo que con qualquiera de ellos, que falte queda solo un angulo, o espacio abierto, que no llega a formar figura: sin

poblacion que trabaje no puede haver agricultura, ni sin agricultura que saque de la tierra lo necesario para conservarla, puede fomentarse, ni aun subsistir la poblacion: ni haunque haya una, y otra, faltando el comercio, que proporcionarse a los havitantes, y cultivadores, la permutacion de los frutos, de sus tierras, o de su industria que les sobrasen a su consumo, por otros de que careciesen, presto abandonarían el trabajo, o cultivo de los primeros que les serian inútiles, y se contentarian o reducirían a trabajar solo lo precisamente necesario para su propio consumo, y subsistencia: pero la base de todo el edificio, y de la prosperidad del estado deve ser siempre el aumento de la poblacion, y mucho mas en las colonias, o Provincias de America en que el objeto primario deve ser dar valor a la inmensa extension, y fertilidad de sus tierras, y usufructuarlas, haciendolas producir los varios y abundantes y apreciables frutos con que la naturaleza, o la Providencia las ha fecundado para formarse un comercio optivo y henriquecerse.

Providencias de los extranjeros para poblar sus colonias.

Los extranjeros han conocido con tiempo esta verdad, y ha sido su principal cuidado para hacer florecer sus Islas, y Países de America aumentar cuanto han podido su poblacion. Con esta mira entre las varias leyes, y establecimientos utiles que para su fomento se han establecido en la Isla de Jamayca, y que la han elevado a la prodigiosa opulencia en que se alla: fué una, que todo capitan de embarcacion que lleve allí un hombre que no pueda pagar su pasage reciba por el una gratificacion del fondo politico. Del mismo fondo se dan gratificaciones particulares de 7 y media libras Inglesas a cada persona que se transporte allí de Inglaterra, o Escocia. De 6 salas de Irlanda, de 3 y media a las del continente de la America, y de 2 a las de qualquiera de las Islas.

En Jamaica.

En la Acadia.

Con la misma mira; y otras de su politica, la Inglaterra en el año de 1749 en que por la Paz reformó gran porcion de Tropas nacionales, y extranjeras que tenia a su sueldo: queriendo poblar la Acadia Provincia de la America Septentrional, ofreció a cada soldado, marinero, o artesano que quisiese irse a establecer allí; 50 acres de tierra, (contiene cada uno 280 varas de largo, y 28 de ancho, o 1840 varas cuadradas) y 10 mas por cada persona de su familia que llevase consigo o 80 acres a cada cavo, o sargento y 15 por su muger, y por cada uno de sus hijos: 200 a los Alfereces: 300 a los Tenientes: 400 a los Capitanes: 600 a los Oficiales de grado superior 30 mas por cada persona de su dependencia. El tesoro publico se obligó a los gastos del viaje, a fabricarles havitaciones, a darles los instrumentos necesarios para la agricultura, o para la pesca, y la mantencion del primer año: en los diez sucesivos se les prometió libertad de todos derechos, y que en adelante solo se impondria uno, muy moderado. En todo el mes de mayo de 1749 pasaron ha establecerse allí 3750 personas.

Provincias, y gastos del Rey para poblar a Sierra Morena.

Sin recurrir a ejemplos de fuera: para poblar a Sierra Morena, y cultivar su tierra para seguridad, y beneficio de sus vasallos ha gastado el Rey muchos millones, trayendo extranjeros, y estableciendolos con grandes

costos de su R.l Hacienda, el poblar, y dar valor a las fertilisimas tierras de esta Provincia, puede hacerlo, no solo sin gastar un maravedi de su R.l Herario, ni aun el menor atraso de su servicio, sino con aumentos cresidissimos de aquel, y ventajas visibles de este.

Proyecto de poblacion  
propuesto al Rey para  
esta Provincia y  
aprovados por S. M.

Para fomento de esta misma Provincia propuso al Rey el propio Governador Perez (ocupado todo de su deseo de veneficiarla) que resultaria de establecer en el camino citado que estaba abriendo, dos pueblos de familias conducidas de Islas de Canarias, por ser gentes laboriosas, que aprovecharian la fertilidad de la tierra,

e influirian emulacion, y amor al trabajo de ella. S. M. por R.l Cedula de 7 de septiembre de 1769 aprovó el proyecto, mandando se solicitase si havria algun sugeto, o sugetos, que las quisiesen hacer por asiento. La miseria de la Provincia en que no se halló alguno con caudal, o animo

No tuvo efecto.

suficiente para esta empresa, y la muerte repentina de Perez la privó de las utilidades, que estas fundaciones le habrian procurado: en el dia creo no faltaria sugeto que se encargase de hacer estas, y algunas mas siempre que se les proporcionasen, condiciones, o ventajas, que hiciesen esperar alguna recompensa, o utilidad de los fondos que para establecerlas anticipase, y espusiese: lo que he hecho presente poco há al Virrey del Reyno, como medio de facilitar la radicacion, y sugesion a pueblos de los Indios Chimilas en que estoy entendiendo, y de adelantar al mismo tiempo, la agricultura, pero aun no ha resuelto su S. E. sobre ello.

En el dia podrian  
hacerse, y conviene.

La Poblacion mas  
util es la de negros  
esclavos.

Aunque las poblaciones de Isleños, y las demas de españoles, o gentes libres, por las razones dichas las contemplo convenientes, pero la que considero mas util, y absolutamente necesaria, y que deve solicitarse, y fomentarse en esta Provincia, es la de negros esclavos, porque solo con ellos, es que se trabajan todas las haciendas, y se adelantan los frutos de exportacion, y aun los del propio consumo: la mayor parte de la demas gente, se podria dudar si son mas de peso, que de utilidad al Estado, a lo menos en la Balanza del comercio, por que aumenta, el cargo de los generos que recibe sin aumentar la data del producto, o saca de los frutos con que satisface.

La de los Indios su  
poca utilidad.

Los indios pacificados, y Tributarios de la Provincia: son poquisimos: su natural abandono, y havidud a la ociosidad, en que han nacido, y criadose, les ha hecho contraer una especie de adversion imbesible al trabajo, que se ha hecho caracter en ellos.